

Expediente: **818/16**

Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ OVEJERO MARISOL DEL VALLE Y OTROS S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC**

Tipo Actuación: **CEDULA A CASILLERO VIRTUAL**

Fecha Depósito: **14/12/2020 - 05:04**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 818/16



H20501100920

CEDULA N°: 978.-

EXPTE N°: 818/16.-

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 11 de diciembre de 2020.-

JUZGADO: Juzgado de Cobros y Apremios I CJC -

SECRETARIA: DRA. FLORENCIA MARIA GUTIERREZ.-

AUTOS: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ OVEJERO MARISOL DEL VALLE Y OTROS s/ EJECUCION FISCAL.-

SE NOTIFICA A: SRA. ALEJANDRA MICAELA OVEJERO, DEMANDADA.-

DOMICILIO DIGITAL: EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- 90000000000.-

PROVEIDO:

CONCEPCIÓN, 09 de diciembre de 2020.-Téngase presente lo manifestado: Líbrese nueva cédula de igual tenor a la N° 3.308. " Fdo. DRA. MARIA TERESA TORRES DE MOLINA - JUEZ - CONCEPCIÓN, 11 de diciembre de 2019.- Advirtiéndole la proveyente que no se ha notificado a la codemandada Sra. Ovejero Alejandra Micaela del proveído de fecha 04/09/2018 (fs.78), notifíquese a la misma en los estrados del juzgado. Asimismo, habiendo la codemandada Sra. Ovejero Gisela

Marisol del Valle solicitado la apertura de una cuenta judicial en el Banco Macro Sucursal Concepción, a fin de realizar el depósito de pago por lo adeudado en autos y habiendo informado la institución bancaria la apertura de la cuenta judicial N°3762190 a nombre del juicio del rubro, previo a resolver oficiase a dicha entidad bancaria a fin de que informe si existe fondos depositado en la cuenta utsupra mencionada.Personal.-MEG" Fdo. DRA. MARIA TERESA TORRES DE MOLINA - JUEZ - /// CONCEPCIÓN, 4 de septiembre de 2018.-...Atento lo solicitado y constancias de autos: Pasen los presentes autos a despacho para dictar Sentencia. Personal- "FDO. DRA. MARIA TERESA TORRES DE MOLINA - JUEZ.- **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.**-ASB

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

A horas del día se dejo cedula en la casilla numero: y se devolvió el original a Secretaría de origen.-

Oficial Notificador

ASB

Actuación firmada en fecha 11/12/2020

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.